



FAC-S-2026-091801-CI

Al contestar, cite este número

Página 1 de 6, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2026-091801-CI del 8 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-GRUSE5

Señor Teniente Coronel

JAIME DANIEL MONTOYA GAVIRIA

Jefe Departamento Planeación

Rionegro, Antioquia

Asunto: Ficha técnica de elementos de protección para la patrulla motorizada destinados al personal de soldados del EMPAS CACOM-5

Respetuosamente me permito enviar al señor Teniente Coronel Jefe del Departamento de Planeación, la ficha técnica correspondiente a los elementos de protección destinados al personal de soldados del EMPAS CACOM-5 para la patrulla motorizada .

Lo anterior, en consideración a la necesidad de fortalecer las condiciones de seguridad, protección y capacidad operativa del personal de soldados que desarrolla actividades de patrullaje motorizado, vigilancia y control tanto al interior como en el exterior del perímetro de la Unidad Militar Aérea, especialmente durante patrullas externas, puestos de control, acompañamientos y actividades de reacción ante novedades de seguridad.

La adquisición de estos elementos permitirá brindar mayores condiciones de protección y seguridad al personal que diariamente se expone a riesgos propios de las labores operacionales, contribuyendo al adecuado cumplimiento de las misiones asignadas y fortaleciendo la capacidad de respuesta. Así mismo, se busca garantizar que los equipos cumplan con las especificaciones técnicas requeridas:

ANEXO TECNICO					
ITEM	ELEMENTO	AYUDA VISUAL DEL ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES	NORMA DE CUMPLIMIENTO
1	ARMADURA PROTECTORA PARA MOTOCICLISTA		UNIDAD	Chaqueta de protección elaborada en tela de nylon y poliester, cremallera frontal, con protección en hombros en policarbonato o polimero de alta resistencia, protector dorsal y lumbar en espuma de alta densidad y resistencia, protección de pecho en	NO APLICA

Vereda La Bodega - Base Aérea BG. Arturo Lema Posada - Conmutador (4) 5352300 Rionegro Colombia.

anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co

www.fac.mil.co



Defensa



				policarbonato o polimero de alta resistencia, muñecas ajustables, ajuste en cintura mediante correas laterales con velcro o doble sistema de ajuste tipo faja, Color negro.	
2	BOTAS CAÑA ÑARGA PARA MOTOCICLISTA		UNIDAD	Totalmente en cuero, tratamiento impermeable resistente a la penetración de agua, forro interno en poliamida, con sistema de cierre de cuatro hebillas o cremallera y velcro, suela en goma con vástago de metal o suela antiperforante, protección en las canillas de la pierna en polietileno de alta densidad o polimero. Refuerzo en la zona del empeine. Color: negro.	NO APLICA
3	CASCO PARA MOTOCICLISTA		UNIDAD	Tipo de casco Integral Color Negro mate o negro brillante Sistema de visor Doble visor (visor externo transparente + visor interno oscuro/retráctil) Material de fabricación ABS de alto impacto, policarbonato o fibra termoplástica Certificación Cumplimiento de normatividad colombiana vigente Norma mínima requerida Certificación DOT, ECE 22.05 o superior Interior Acolchado desmontable,	STANDARD ECE 2205 Y/O DOT



Defensa



				lavable y antialérgico	
				Sistema de ventilación	Entradas y salidas de aire ajustables
				Sistema de retención	Hebilla micrométrica o cierre de seguridad reforzado
				Protección	Resistencia a impactos y abrasión
				Peso aproximado	Entre 1.300 g y 1.700 g
				Visor externo	Transparente, resistente a rayones
				Visor interno	Oscuro/retráctil con accionamiento lateral
				Tallas requeridas	Según necesidad institucional
				Estado del elemento	Nuevo, sin uso
				Garantía mínima	12 meses
				Accesorios	Manual de uso y elementos de ajuste
				El casco deberá cumplir con la normatividad colombiana vigente aplicable a elementos de protección para motociclistas, garantizando condiciones de seguridad y calidad para el personal usuario.	
				Así mismo, deberá contar con certificación de seguridad internacional vigente (DOT, ECE o equivalente), etiqueta	



Defensa



				de conformidad y marcación correspondiente de fábrica.		
4	GUANTES PARA MOTOCICLISTA		UNIDAD	Tipo	Guantes de protección para motociclista	NO APLICA
				Color	Negro	
				Material exterior	Cuero, poliéster de alta resistencia, microfibra o material sintético reforzado	
				Protección	Refuerzo rígido en nudillos y zonas de impacto	
				Palma	Antideslizante y reforzada	
				Protección adicional	Refuerzo en dedos y muñeca	
				Ajuste	Correa ajustable con velcro o sistema de cierre seguro	
				Interior	Material transpirable y confortable	
				Resistencia	Alta resistencia a abrasión y desgaste	
				Compatibilidad	Aptos para conducción prolongada y actividades operacionales	
				Diseño	Ergonómico	
				Tallas	Según requerimiento institucional	



Defensa



				Estado del elemento Nuevo, sin uso Garantía mínima 12 meses Los elementos deberán entregarse en empaque individual. Deberán encontrarse en óptimas condiciones físicas y funcionales. El proveedor deberá garantizar uniformidad en color y características técnicas. Se deberá incluir garantía por defectos de fabricación.	
5	IMPERMEABLE PARA MOTOCICLISTA		UNIDAD	Confeccionado en tela poliéster recubierta en PVC, con malla tipo americano, chaqueta con reflectivo en la espalda y pantalón resortado en la cintura con cinta reflectiva en las botas, costuras con sistema de electrosellado, que impiden filtraciones, cristalizaciones y ralladuras en las uniones. Tres piezas: Chaqueta, pantalones y zapatones. Calibre 25 Color Negro. 100% Impermeable	NO APLICA
6	KIT CODERA Y RODILLERA PARA MOTOCICLISTA		UNIDAD	Fabricadas en Polipropileno, PVC de alta resistencia, TPU o material equivalente resistente a impactos, Espuma EVA, espuma de alta densidad o acolchado ergonómico, Carcasa rígida de protección en zonas de impacto con sistema de	NO APLICA



Defensa



				pivote reforzado en la pieza central para mayor movilidad. Sistema de cierre con velcro o con cinta ajustable. Color: Negro	
--	--	--	--	--	--



Teniente Coronel MANUEL RICARDO RIAÑO PULIDO
Comandante Grupo Seguridad Y Defensa De Bases CACOM-5

MY. RINCON / DEPLA; TE. SUAREZ / DEPLA
Elaboró: T3. FORERO / SEGHA Revisó: TC. RIAÑO / GRUSE5 Aprobó: TC. RIAÑO / GRUSE5